

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIFE & HOPE SPECIALITY CARE S.A.
CENTRO DE TRATAMIENTOS AMBULATORIOS**

Reunida el 26 de abril de 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 26 de abril del año dos mil dieciséis a las 08:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N29-235 e Italia, Edificio Fortune Plaza, piso 5, Oficina 502, se reúnen las accionistas de la compañía LIFE & HOPE SPECIALITY CARE S.A., CENTRO DE TRATAMIENTOS AMBULATORIOS (en adelante referida como la "Compañía" y/o "LIFE & HOPE"), de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito US \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
Fausto Ricardo Puente Santos	US \$ 49.700	49.700	71%
Byron Patricio Robayo Arroyo Rep. por: Francisco Naranjo	US\$ 700	700	1%
Diana Helena María Almeida Ubidia Rep. por; Fausto Puente	US\$ 3.500	3.500	5%
Bella Alexandra Estévez Morales Rep. por; Fausto Puente	US\$ 7.000	7.000	10%
Flerida Coralía Pinos Coloma Rep. por; Fausto Puente	US\$ 7.000	7.000	10%
Camilo Sebastián Zurita Coloma Rep. por; Fausto Puente	US\$ 2.100	2.100	3%
Total	US \$ 70.000	70.000	100%

La Junta de Accionistas, de conformidad a las disposiciones estatutarias de la compañía, designa como Presidente de la Junta al señor Fausto Ricardo Puente Santos, y para la designación del Secretario de la Junta se pasa a denominarlo en el primer punto del orden del día.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Nombramiento de Secretario para la Junta.**
2. **Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.**
3. **Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2015.**
4. **Ratificar las actuaciones realizadas por el Comisario de la compañía, y**



lifeandhope.ec

/LifeandhopeEC @lifeandhopeEC

lo hacemos bien!

Av. Eloy Alfaro N29-235 e Italia,
Edif. Fortune Plaza Piso 5, Of 501 -502 -503 -505 -506 -514 -515
Telf.: 3801-614 /-3801-636 • Quito - Ecuador

FOL-LH-052015-002

- nombrar un nuevo comisario para el siguiente ejercicio fiscal.
5. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
 6. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.
 7. Conocer y Aprobar el cambio de nómina del Gerente General.
 8. Nombramiento de Autoridades Administrativas.

El Presidente informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Presidente informa que está presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Nombramiento de Secretario para la Junta.

El Presidente informa que de conformidad con las disposiciones estatutarias de la Compañía, se debe nombrar a un Secretario para la presente Junta, por lo que uno de los accionistas mociona al señor Francisco Naranjo Grijalva para el cargo de Secretario de la Junta General de Accionistas.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto

Accionista	Voto
Por: Diana Helena Maria Almeida	A Favor
Por: Bella Alexandra Estevez Morales	A Favor
Por: Flerida Coralía Pinos Coloma	A Favor
Fausto Ricardo Puente Santos	A Favor
Por: Byron Patricio Robayo Arroyo	A Favor
Por: Camilo Sebastian Zurita Salinas	A Favor

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los accionistas. El Gerente General toma la palabra e informa a los accionistas que LIFE & HOPE, en este período fiscal 2015, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, en general la Compañía ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos de LIFE & HOPE, la Compañía ha logrado mantener el cumplimiento de las actividades para la cuales fue creada. De esta manera la Compañía, continua ejerciendo sus actividades de las cuales se está beneficiando económicamente, por lo que es necesario un análisis para mantener y mejorar los servicios que la compañía ofrece.

El Secretario da lectura al informe de Gerente General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas, solicita sea aprobado por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

Accionista	Voto
Por: Diana Helena Maria Almeida	A Favor
Por: Bella Alexandra Estevez Morales	A Favor
Por: Flerida Coralía Pinos Coloma	A Favor
Fausto Ricardo Puente Santos	A Favor
Por: Byron Patricio Robayo Arroyo	A Favor
Por: Camilo Sebastian Zurita Salinas	A Favor

El Presidente solicita la lectura del tercer punto del orden del día acordado:

3. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2015.

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del comisario estuvo y está a disposición de los accionistas. El Gerente General toma la palabra e informa a los accionistas que LIFE & HOPE en este período fiscal 2015, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por el Estatuto de la Compañía, Superintendencia de Compañías, y las demás instituciones públicas que regulan la actividad de la Compañía.

El Secretario da lectura al informe del Comisario y una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas, solicita sea aprobado por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Accionistas uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

Accionista	Voto
------------	------




Por: Diana Helena Maria Almeida	A Favor
Por: Bella Alexandra Estevez Morales	A Favor
Por: Flerida Coralía Pinos Coloma	A Favor
Fausto Ricardo Puente Santos	A Favor
Por: Byron Patricio Robayo Arroyo	A Favor
Por: Camilo Sebastian Zurita Salinas	A Favor

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día acordado;

4. Ratificar las actuaciones realizadas por el Comisario de la compañía, y nombrar un nuevo comisario para el siguiente ejercicio fiscal.

Los accionistas proceden a agradecer a los comisarios por las labores realizadas, y proceden a ratificar la actuación de los mismos durante el período de sus funciones, pero de acuerdo a las disposiciones legales se debe proceder a nombrar a dos comisarios que fiscalicen las actividades de la empresa.

Se mociona a los señores David García y Héctor García Pinos, para que actúen en calidad de Comisarios de LIFE & HOPE, luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación respectiva.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Por: Diana Helena Maria Almeida	A Favor
Por: Bella Alexandra Estevez Morales	A Favor
Por: Flerida Coralía Pinos Coloma	A Favor
Fausto Ricardo Puente Santos	A Favor
Por: Byron Patricio Robayo Arroyo	A Favor
Por: Camilo Sebastian Zurita Salinas	A Favor

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día acordado;

5. Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio

económico 2015, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2015. Para estos efectos el Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los accionistas que:

- LIFE & HOPE, en virtud de su actividad económica del año 2015, ha generado sus respectivas utilidades, tal como se refleja en los diferentes balances. Las utilidades provienen por la ejecución de actividades establecidas en el Estatuto de la Compañía.
- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de LIFE & HOPE, el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. Se expone que tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados por la contadora que presta sus servicios a la Compañía.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto:

Accionista	Voto
Por: Diana Helena Maria Almeida	A Favor
Por: Bella Alexandra Estevez Morales	A Favor
Por: Flerida Coralía Pinos Coloma	A Favor
Fausto Ricardo Puente Santos	A Favor
Por: Byron Patricio Robayo Arroyo	A Favor
Por: Camilo Sebastian Zurita Salinas	A Favor

El Presidenta de la Junta, solicita que por secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día:

6. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

El Gerente General de la compañía toma la palabra e informa que LIFE & HOPE ha reflejado utilidades en el ejercicio económico 2015, por lo tanto sugiere; i) realizar un aumento de capital de la Compañía, por un valor de US\$ 30.000 (treinta mil dólares de los Estados Unidos de América), en proporción a los porcentajes accionarios que corresponden a cada accionista; ii) Luego de la deducción del fondo de reserva determinado por ley y el pago de impuestos determinado por la Ley, se sugiere que los demás ingresos obtenidos se mantengan en la compañía como cuentas acumuladas del ejercicio hasta que los Accionistas determine su distribución.

Los Accionistas intercambian varios comentarios relacionados al destino de las utilidades y luego se procede a la votación respectiva. Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Accionistas uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.



Accionista	Voto
Por: Diana Helena Maria Almeida	A Favor
Por: Bella Alexandra Estevez Morales	A Favor
Por: Flerida Coralia Pinos Coloma	A Favor
Fausto Ricardo Puente Santos	A Favor
Por: Byron Patricio Robayo Arroyo	A Favor
Por: Camilo Sebastian Zurita Salinas	A Favor

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día acordado;

7. Conocer y Aprobar el cambio de nómina del Gerente General.

El Presidente de la Junta menciona que se debe regularizar la nómina en la cual se registra al Gerente General de la compañía, pues el cargo de Gerente General es más bien un administrador de la empresa y no un trabajador, por lo tanto considera que es apropiado que se determina una nómina de administradores de la Compañía, diferente a la nómina de los trabajadores. Además manifiesta que bajo esta figura, se deberá cumplir con todos los requisitos que las leyes vigentes requieren para un Gerente General, y así realizar el pago de las aportaciones necesarias ante el órgano de control respectivo.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Accionistas uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Por: Diana Helena Maria Almeida	A Favor
Por: Bella Alexandra Estevez Morales	A Favor
Por: Flerida Coralia Pinos Coloma	A Favor
Fausto Ricardo Puente Santos	A Favor
Por: Byron Patricio Robayo Arroyo	A Favor
Por: Camilo Sebastian Zurita Salinas	A Favor

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día acordado;

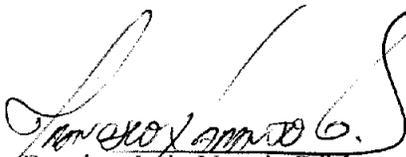
8. Nombramiento de autoridades administrativas.

El Presidente de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía Gerente General y Presidente no han caducado, por lo que no es necesario renovarlos.

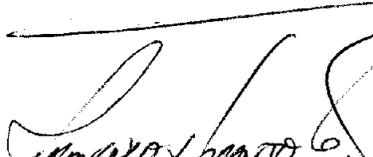
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 09H45, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

A las 09:45 se levanta la sesión:

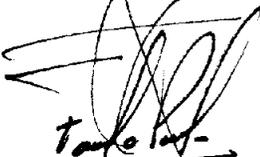

Francisco Javier Naranjo Grijalva
Secretario Ad-Hoc de la Junta


Fausto Ricardo Puentes Santos
Accionista
Secretario de la Junta


Byron Patrio Robayo Arroyo
Rep. por: Francisco Naranjo
Accionista


Diana Helena María Almeida Ubidia
Rep. por: Fausto Puentes
Accionista


Bella Alexandra Estévez Morales
Rep. por: Fausto Puentes
Accionista


Flerida Coralia Pinos Coloma
Rep. por: Fausto Puentes
Accionista


Camilo Sebastián Zurita Coloma
Rep. por: Fausto Puentes
Accionista